

Asilo político... en el último momento

Salieron de El Salvador por amenazas de muerte... tres años más tarde, tras varios intentos fallidos para recibir asilo político, les llamó la Policía.

18/04/2020

Quiero agradecer a san Josemaría el favor que hizo en enero a una familia salvadoreña que reside en Huesca y a la que ya ha hecho otros muchos favores, que ya he enviado.

Salieron de El Salvador por amenazas de muerte, y cuando llegaron a España pidieron asilo político. Desde el primer momento estaban bajo la tutela de una ONG de refugiados y les iban renovando los papeles cada tres meses.

En noviembre de 2019, era la última vez que tenían que presentarse en la Policía Nacional para que les contestaran si se les había concedido el asilo. Cuando fueron, les dijeron que se les había denegado el asilo y que podían recurrir, pero con muy pocas probabilidades de conseguirlo. A partir de ese momento, ya no podían contratarles en los trabajos que tenían, aunque sus jefes siguieron contando con ellos.

Se asesoraron bien, y les aconsejaron no hacer nada y dejar pasar el tiempo, teniendo en cuenta que por medio estaba la Navidad y eran días en los que no se iban a realizar

muchas gestiones. Por otro lado, el 17 de enero hacía tres años que estaban en España y podrían gestionar que les concedieran la residencia.

Seguíamos encomendando a san Josemaría que lo arreglara. Su asombro fue que unos días más tarde, el 20 de enero, más o menos, les llamaron de la Policía para que fueran. Se presentaron y les sacaron unos papeles para que firmaran. El marido empezó a firmar sin leer lo que ponía y su mujer le dijo: “Lee lo que estás firmando”. Paró y juntos leyeron que se les había concedido el asilo político. Se quedaron tan asombrados, que le preguntaron al policía, que les confirmó que se les había concedido a toda la familia el asilo político con todo lo que eso suponía.

C. M. – España

► Clic aquí para enviar el relato de un favor recibido.

También puede comunicar la gracia que se le ha concedido mediante correo postal a la *Oficina de las causas de los santos de la prelatura del Opus Dei* (Calle Diego de León, 14, 28006 Madrid, España) o a través del correo electrónico ocs.es@opusdei.org.

► Clic aquí para hacer un donativo.

También puede enviar una aportación por transferencia a la cuenta bancaria de la Asociación de Cooperadores del Opus Dei con IBAN número ES53 2100 1547 7502 0024 4065 y BIC, CAIXESBBXXX en La Caixa (agencia urbana de la calle Cartagena, 4, 28028 Madrid, España).

.....

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
opusdei.org/es-do/article/asilo-politico-
favor-san-josemaria/](https://opusdei.org/es-do/article/asilo-politico-favor-san-josemaria/) (12/03/2026)